

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social, se sirva responder e informar a esta Honorable Cámara, los siguientes puntos en cuestión, vinculados a la merma diaria en la alimentación de niños, niñas y adolescentes:

1°- Informe los datos estadísticos que posee el Ministerio respecto a la disminución en la alimentación diaria, que afecta a niños, niñas y adolescentes.

2°- Discriminarlos según sexo y franja etaria.

3°- Informar la estadística geográficamente, respecto a cómo es la composición de esta problemática provincia por provincia y CABA.

4°- Informar las políticas públicas, campañas de comunicación o acciones abordadas, planificadas y ejecutadas por dicho Ministerio tendientes a tratar de solucionar la situación antes mencionada, con su correspondiente control de gestión y resultados obtenidos.

5°- Brindar todo dato que considere pertinente, con el objeto de tener una mejor información que permita legislar políticas para solucionar la situación manifestada con anterioridad.

FIRMANTE: **SUSANA A. LACIAR**
Diputada de la Nación



DIPUTADOS
ARGENTINA

“2022 - Las Malvinas son

argentinas”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto se eleva al Ministerio de Desarrollo Social, cuya función primordial es contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a todas las personas o grupos vulnerables.

Los datos del día son estremecedores y preocupantes. Según una encuesta realizada por UNICEF, (Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia), nos informan que más de un millón de niños, niñas y adolescentes en Argentina, han dejado de comer diariamente, el desayuno, el almuerzo, la merienda o la cena, producto de la falta de dinero para adquirirla. Esta grave situación también afecta directamente a tres millones de personas adultas, las cuales prefieren prescindir de una de las cuatro comidas para satisfacer las necesidades básicas de sus hijos.

De estas necesidades estamos hablando, de las primarias, de las que cada niño y adolescente no puede dejar de recibir, debido a que se está comprometiendo su fase de desarrollo. La importancia de una dieta equilibrada, vinculada a la cantidad necesaria de alimento diario, garantiza el desarrollo normal de bebés, niños y adolescentes, así como también la adquisición de hábitos y orden alimenticio.

Según los datos del organismo, esta significativa merma en la alimentación está directamente relacionada a un tema económico, la insuficiencia de ingreso de dinero en los hogares, no solo trae aparejada una disminución en la ingesta diaria, sino que también, una deficiente composición de la dieta, donde son los carbohidratos, los alimentos que empiezan a “reemplazar” a alimentos ricos y nutrientes, tales como, las carnes rojas,



“2022 - Las Malvinas son

argentinas”

blancas, frutas, verduras, hortalizas y lácteos, base primordial para una alimentación sana, variada y nutritiva que contribuyen a garantizar el desarrollo normal de las personas.

La encuesta de UNICEF de junio de 2022 - cabe hacer mención que el trabajo de dicho organismo se basa en datos empíricos y en investigaciones rigurosas -, representa una disminución de cinco puntos porcentuales respecto a lo relevado en el mes de mayo del año pasado.

Estos datos generan un profundo llamada de atención. Un país como Argentina, considerada el granero del mundo, no puede darse el privilegio de hipotecar y postergar el desarrollo y la futura vida de sus habitantes. Deben ser las políticas públicas las que resuelvan estos tristes datos que nos tocan y afectan tan de cerca.

El gobierno tiene la obligación de atender estas problemáticas sociales, las cuales son el resultante de la tremenda e ingobernable inflación sumada al faltante de trabajo, lo que conjuga para hacer un coctel explosivo, el cual atenta directamente contra las futuras generaciones de argentinos, poniendo en jaque y comprometiendo algo tan primordial como es su desarrollo primario.

Porque necesitamos utilizar esta evidencia para impulsar un cambio, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

FIRMANTE: SUSANA A. LACIAR
Diputada de la Nación